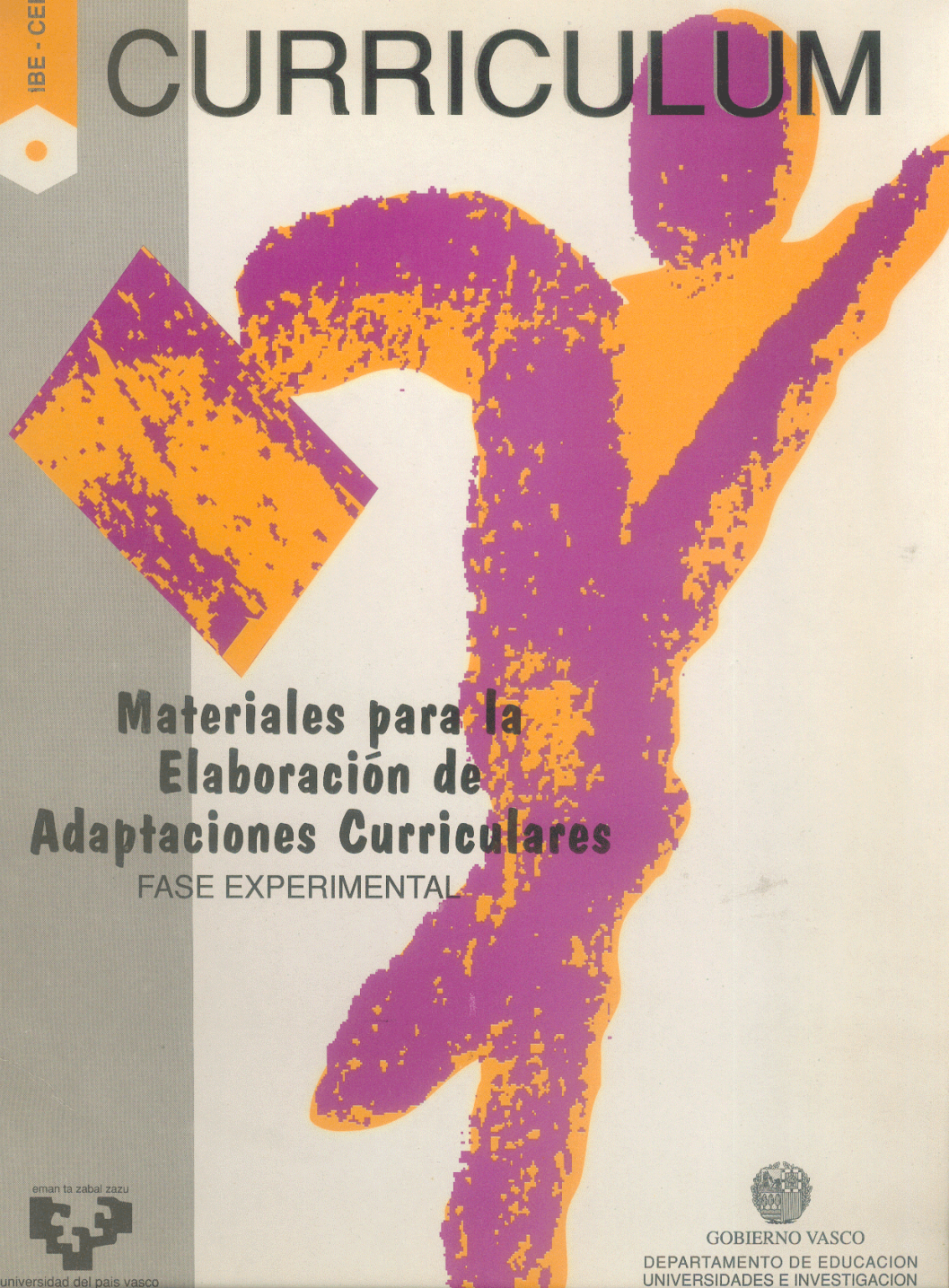


IBE - CERE

CURRICULUM



**Materiales para la
Elaboración de
Adaptaciones Curriculares**
FASE EXPERIMENTAL

eman ta zabal zazu



universidad del país vasco



GOBIERNO VASCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Este documento ha sido elaborado en el “Seminario de Adaptaciones Curriculares” realizado en el ICE-HEZI de la Universidad del País Vasco, en cooperación con el IBE-CERE, Centro Especializado de Recursos Educativos del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, por:

AMAIA ARREGI
ANGEL DE CARLOS
M^a NIEVES GONZALEZ
PEDRO MARTIN
RAFAEL MENDIA
ROSA MURGIA
EDUARDO UBIETA.

CONTENIDO DE ESTE DOSSIER

	PÁG.
INTRODUCCION	4
BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA	10
1.-PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC) Y PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO (PCC)	12
2.-LA PROGRAMACION DE AULA COMO PROCESO DE ADAPTACION CURRICULAR	48
3.-ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES	105

INTRODUCCION

1.-ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES VERSUS ALUMNOS DEFICIENTES: ALGO MAS QUE UN CAMBIO DE ETIQUETAS.

El término de "alumnos con necesidades educativas especiales" que fue acuñado en Gran Bretaña (Warnock Report. 1981) supone un cambio conceptual y no sólo un cambio de nombre en todo el marco de lo hasta ahora entendido como Educación Especial.

En primer lugar supone una terminología normalizadora y por lo tanto carente del matiz peyorativo que conllevan terminologías tales como "alumno deficiente". "minusválido", sujeto de "educación especial". Se está hablando de necesidades educativas especiales, lo que supone, implícitamente, que todos los sujetos tienen necesidades educativas, y estos alumnos y alumnas presentan algunas especiales. Es en el marco de la Escuela donde intencionalmente se favorecen unos aprendizajes que no son fácilmente adquiridos de forma espontánea, y los sujetos en alguna medida necesitan que establezcamos una serie de medidas y criterios de intervención educativa. Estas medidas según el grado de necesidad serán más o menos especiales.

Cuando hablamos de "deficiente" y establecernos grados de deficiencia, incluimos en la etiqueta diagnóstica que las deficiencias las aporta el niño o niña, que están dentro de él, que son permanentes y pensamos que las respuestas son de tipo médico y no educativas. Hablar de "necesidades educativas especiales" implica considerar las causas de las dificultades con un origen interactivo (Wedell.1980,1981) y de carácter relativo ya que dependen tanto de las deficiencias propias (dentro) del niño, como de las del entorno (fuera) en el que se desenvuelve y de los recursos disponibles en el centro escolar y la zona, aspectos que pueden cambiar a lo largo del tiempo.

Al referirnos a las necesidades educativas especiales, estamos haciendo referencia al sujeto y su contexto, de forma que tras una valoración de la situación en un marco educativo concreto. inferimos las medidas que están bajo nuestro control, bajo el control del profesor o profesora dentro la escuela. Desde esta perspectiva los recursos materiales y personales son aquellos elementos educativos que la escuela ordinaria necesita para

responder correctamente a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.

Mientras la respuesta educativa a los sujetos deficientes la hacíamos descansar en los profesores y técnicos especialistas, encuadrados fundamentalmente en un modelo médico-clínico; desde la perspectiva de una Escuela para todos sean cuales fueren sus necesidades educativas, quien toma protagonismo es el profesor-tutor con los apoyos suficientes y necesarios en el contexto más normalizado posible: el centro escolar ordinario de la zona.

Por ello la filosofía de los servicios de apoyo va en la línea de reforzar los apoyos dentro del centro, propugnando así mismo unos equipos de apoyo zonal que reinterpreten en términos de necesidades educativas, de dificultades y facilidades para enseñar y aprender, lo que hasta ahora suponían deficiencias, grados de patología ... Para lo cual pueden colaborar con el profesorado en la realización de una evaluación contextualizada basada en el Curriculum como fase inicial del proceso de elaboración de las necesarias Adaptaciones Curriculares, que en sus tres niveles: de centro, aula e individual hagan posible la respuesta adecuada a todas las necesidades educativas especiales desde el marco del curriculum ordinario.

2.- LA ENSEÑANZA COMPRENSIVA Y EL CURRÍCULUM ORDINARIO COMO RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

La Escuela Comprensiva se caracteriza por ofrecer a todos los alumnos de una determinada edad un importante núcleo de contenidos comunes dentro de una misma institución y una misma aula, evitando o retrasando al máximo posible la separación de alumnos, en vías de formación diferentes, que puedan ser irreversibles.

Una enseñanza comprensiva que aspire asumir de forma integradora la diversidad debe tomar como referencia básica la realidad de los agrupamientos heterogéneos de alumnos. Esta situación de heterogeneidad, además de ser coherente con la atención a las necesidades educativas de todos los alumnos, proporciona el marco de relación adecuado para una escuela insertada en una sociedad plural y democrática.

El tratamiento integrador de la heterogeneidad supone, por una parte, aceptar la diversidad para favorecerla, por lo que representa como riqueza colectiva y por otra, asumir la diferencia para desarrollar, en todos los alumnos y alumnas, unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas, de su variedad de procesos y ritmos de aprendizaje, admitiendo la disparidad de resultados y compensando donde fuera preciso.

La variedad de situaciones que se dan en el aula heterogénea debe ser abordada, a lo largo de todos los niveles del sistema educativo, a través de una serie de recursos didácticos que hagan posible en la concreción de cada escuela, de cada zona, de toda la Comunidad, una escuela realmente comprensiva.

La educación comprensiva implica diseñar objetivos comunes y mínimos para todos los alumnos incluidos los alumnos con n.e.e., y desde este planteamiento ha de desarrollar preferentemente unos aprendizajes funcionales, capaces de ser utilizados por el alumno como persona y como ciudadano. Así mismo hay que tener en cuenta una educación diversificada capaz de atender a las diferencias individuales de los alumnos y de los contextos donde se realiza. Esto va a ser posible por medio de las Adaptaciones Curriculares y la optatividad.

Desde este planteamiento no tiene sentido hablar de curriculum de educación especial y de currículum ordinario como si fuesen dos realidades educativas diferentes. Hay, únicamente, un currículum ordinario a lo largo de los niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria y Permanente de Adultos) en el que se deben realizar las adaptaciones y modificaciones convenientes para afrontar unas necesidades que son relativas e interactivas.

Para poder dar respuesta educativa a la diversidad, la Escuela tiene que partir de un Currículum que, en consonancia con la Reforma Educativa, reúna, como señala Ramón, M. y Díez, E. (1989) las siguientes características:

- Abierto y flexible, en la medida que permite al profesor y grupo de profesores llevar a cabo una serie de tomas de decisiones curriculares para adecuarlo a situaciones concretas, así como responder y adecuarse a las características del alumno.

- Contextualizado y adaptado a la vida real del aula, facilitador del aprendizaje socializado y compartido.
- Globalizador y capaz de impulsar la formación integral del alumno, facilitando el desarrollo de todas sus capacidades y no sólo las cognitivas e intelectuales.
- El modelo de profesor subyacente es reflexivo y crítico, capaz de desarrollar el arte de enseñar. El profesor se define como mediador del aprendizaje del alumno.
- El Curriculum debe estar centrado más en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en los resultados. El alumno es el verdadero constructor de su propio conocimiento.
- La investigación en el aula es primordial para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, donde la investigación-acción resulta fundamental. a partir de un proceso de reflexión-acción-reflexión.
- La evaluación será formativa y cualitativa favorecedora del aprendizaje constructivo y significativo. De este modo la evaluación es orientadora de la práctica.
- En el diseño y desarrollo curricular se prefiere hablar más de objetivos terminales y expresivos que de objetivos operativos. Los contenidos deben ser significativos tratando de diseñar y desarrollar actividades que vayan dirigidas al desarrollo de determinadas capacidades.

Estas características que debe reunir un Curriculum nos aproxima a un modelo de Curriculum entendido como conjunto de experiencias de aprendizaje que proporciona la escuela, tanto las experiencias formales planificadas, como aquellas otras no formales facilitadoras del aprendizaje y, por otro lado, como solución de problemas enfatizando, en este segundo sentido, el carácter artístico y singular de la práctica escolar. Los problemas escolares son situacionales y concretos, situados en un espacio y tiempo determinado siendo el profesor quien debe solucionarlos desde la perspectiva de un curriculum abierto y flexible.

3.-LAS ADAPTACIONES CURRICULARES: PROCESO DE ELABORACION Y NIVELES (CENTRO, AULA, INDIVIDUO)

El documento que A continuación presentamos trata de servir de guía para el profesor-tutor, los equipos de centro y los servicios de apoyo zonales para la reflexión y la práctica educativa a cerca de cómo realizar la adaptación del Curriculum general propuesto en el Diseño Curricular Base a cada centro, cada aula y cada individuo del grupo-clase, de forma que respete las características de cada alumno, de cada aula, y de cada centro en el contexto socio-educativo en el que se ubica .

Las características comunes a todas las Adaptaciones Curriculares son:

- Una Adaptación Curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas, incluyendo las necesidades educativas especiales, en un continuo de respuesta a la diversidad.
- Se inicia con una evaluación contextualizada del centro, aula y alumno o alumna, respectivamente. según se trate de Adaptación Curricular de Centro, Aula o Individual.
- Se realiza sobre los elementos curriculares: recursos, qué, cómo y cuándo evaluar, cómo enseñar, cuándo enseñar, qué enseñar.
- Permite una toma de decisiones para dar respuesta a la diversidad, incluyendo las necesidades educativas especiales y con un criterio de adaptación de los elementos menos significativos a los más significativos (objetivos y contenidos).
- Incluye una propuesta curricular, un desarrollo curricular y una evaluación y seguimiento del propio proceso.
- Una Adaptación Curricular no se realiza "a posteriori" y para las alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, sino que, al contar con ellos, tiene como objetivo programar para dar respuesta a todas las necesidades educativas detectadas en la fase de evaluación contextualizada .

- Una Adaptación Curricular no la realiza el personal especializado, sino el equipo docente en el que se incluye el personal de apoyo con el nivel de participación suficiente y necesario, según su grado de inserción en el centro y nivel competencial.

Cuando hablamos de *Adaptación Curricular de Centro* estamos haciendo referencia al proceso por el cual el Equipo de profesores ajusta el Diseño Curricular Base a la realidad del Centro para responder a la diversidad de necesidades educativas y que se concreta en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el Proyecto Curricular de Centro (PCC).

De la misma manera podemos hablar de *Adaptación Curricular de Aula*, como proceso por el cual se elabora la programación de un aula, nivel o ciclo a partir del Proyecto Curricular de Centro para responder a la diversidad concreta existente en el grupo.

Finalmente, el último nivel de Adaptación Curricular, la Adaptación Curricular Individualizada (A.C.I.) supone las modificaciones realizadas en alguno o varios de los elementos del currículum de aula para responder a las necesidades educativas especiales de un alumno o alumna.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

ALVAREZ MENDEZ, I.M. (1987) "Didáctica, currículo y evaluación; ensayos sobre cuestiones didácticas". Alamex Editorial. Barcelona.

BRERMAN, W.K. (1989) "El curriculum para niños con necesidades especiales." Siglo Veintiuno. Madrid.

C.N.R.E.E. (1991), "Las Necesidades Educativas Especiales en la escuela Ordinaria". Madrid.

C.N.R.E.E. (1991), "Guía de Adaptaciones Curriculares" (en prensa). Madrid.

C.N.R.E.E. (1991), "Las Adaptaciones Curriculares y la formación del profesorado". Madrid

DEL CARMEN, L.; MAURI, T.; SOLE, I. y ZABALA, A. (1990), "El curriculum en el centro educativo". Horsori. Barcelona.

DEL CARMEN, L. y ZABALA, A. (1991), "Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de Proyectos Curriculares de Centro". C.I.D.E. Madrid.

ESTEBAN FRADES, S. y BUENO LOSADA, I. (1988), "Claves para transformar y evaluar los centros". Editorial Popular. Madrid

FIERRO, A. (1991). "Las necesidades educativas especiales en la reforma educativa: el horizonte de la secundaria". Siglo Cero Nº 135. (12-22pgs.). Madrid.

GUAL, X.; PUJOL, M.A.; LOPEZ, I.A. y TOLOSANA, C. (1990) "El proyecto educativo". Onda. Barcelona

HEGARTY, S.; HODSON, A.; CLUNIES-ROSS, L. (1988), "Aprender juntos. La Integración escolar". Morata. Madrid.

MZ.BONAFE, J. y SALINAS FZ., B. (1988) "Programación y evaluación de la Enseñanza: Problemas y sugerencias didácticas". Mestral Libros. Valencia.

RUIZ, R. (1988). "Técnicas de individualización didáctica". Cincel. Madrid.

STENHOUSE, L. (1987) "Investigación y desarrollo del curriculum". Morata. Madrid.

WARNOCK M. (1987) "Encuentro sobre necesidades de educación especial". Revista de Educación (45-73 pgs.)

ZABALZA, M.A. (1988); "Diseño y desarrollo curricular". Narcea Madrid.

VARIOS AUTORES (1988) "Una escuela comprensiva e integradora. Informe de la comisión Educación Especial". Servicio central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gazteiz.

VARIOS AUTORES (1989) "Ejemplificaciones del Diseño Curricular Base". Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO
P.E.C.**

Y

**PROYECTO
CURRICULAR
DE CENTRO
P.C.C.**

BORRADOR

AMAIA ARREGI
ANGEL DE CARLOS
M^a NIEVES GONZALEZ
PEDRO MARTIN
RAFAEL MENDIA
ROSA MURGIA
EDUARDO UBIETA

IBE • CERE

CURRICULUM


GOBIERNO VASCO
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
HEZKUNTZA ZIENTZEN INSTITUTUA

IRISKO JAURLARITZA
HEZKUNTZA, Unibertsitate eta
Ikerketa Saila



GOBIERNO VASCO
Departamento de Educación
Universidades e Investigación

CENTRO ESPECIALIZADO DE RECURSOS EDUCATIVOS
IRAKAS BALIABIDE ETARAKO ETXEA

INDICE

A) PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

ASPECTOS GENERALES

Definición:
Funciones:
Quiénes intervienen:

PROCESO DE ELABORACION DE UN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Valoración Inicial:
Análisis de datos y toma de decisiones:
Proyecto educativo de centro:
Seguimiento y Evaluación final:

ELEMENTOS A CONSIDERAR AL REALIZAR UN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO EN RELACION CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

B) PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

ASPECTOS GENERALES

Definición:
Funciones:
Quiénes intervienen:

PROCESO DE ELABORACION DE UN PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO

Valoración Inicial:
Análisis de datos y toma de decisiones:
Diseño Curricular:
Desarrollo curricular:
Seguimiento y Evaluación final:

ELEMENTOS A CONSIDERAR AL REALIZAR UN PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO EN RELACION CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

**PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO
ASPECTOS GENERALES**

ASPECTOS GENERALES

Definición:

El Proyecto Educativo es un documento, en cuya elaboración participan los distintos estamentos de la comunidad educativa, donde se señalan las metas, los grandes objetivos del Centro, las tareas que se propone llevar a cabo dentro del marco sociocultural en el que se ubica y la estructura y funcionamiento de los diferentes elementos y órganos del centro.

Es decir: el Proyecto Educativo es la plasmación en un documento de las metas seleccionadas y de la planificación del proceso a seguir para alcanzarlas. Define y da entidad propia a cada Centro, explicitando lo que queremos conseguir, seleccionando lo prioritario y la forma de lograrlo. Incluye aspectos tales como objetivos prioritarios y básicos, formas de organización y coordinación, organigrama, reglas de funcionamiento, vinculación con la comunidad.

Según Esteban Frades,S y Bueno Losada,J (1988) en el "Proyecto Educativo" definen:

- Una escuela para todos que consiga un Centro educativo y humanizador, además de instructivo y docente, teniendo en cuenta la formación y el desarrollo de la personalidad de los niños. Y que eduque para la convivencia, la comprensión, la solidaridad y la paz, como medio de afirmación del orden democrático.
- Una escuela participativa que supone el trabajo en equipo, la libre expresión de cada uno y el protagonismo de toda la Comunidad Educativa: niños, padres y no docentes.
- Una escuela enraizada en el medio físico, social e histórico concreto que se relacione con el entorno que vive el chaval, formando un pensamiento crítico abierto a la vida, desarrollando una conciencia social, es decir, informarse del medio en que vive con el fin de mejorarlo y transformarlo dentro de sus posibilidades.

- Una escuela creativa e investigadora que eduque todas las facetas de la vida humana: estética, deportiva, sexual, buscando la formación integral.

Funciones:

La función básica del Proyecto Educativo es proporcionar un marco de definición a la institución escolar: en él se plantearán los objetivos prioritarios del centro que orientarán e inspirarán todas sus acciones; se recogerán las grandes líneas pedagógicas por las que el Centro se propone lograr tales objetivos, y se fijarán la estructura básica de funcionamiento de los diferentes elementos del centro.

El Proyecto Educativo debe ser progresivo y dinámico, para permitir que poco a poco los equipos docentes vayan consolidándose y definiendo y compartiendo una serie de ideas comunes.

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo, el Proyecto Curricular concretará los contenidos de la educación de acuerdo con la situación del Centro Escolar.

Un proyecto educativo debe ser válido para la pluralidad de opciones ideológicas presentes en la comunidad educativa, teniendo en cuenta una escuela abierta y pluralista.

Algunas funciones claves del Proyecto Educativo serían:

1. Definir los Principios educativos, globales
2. Establecer un modelo de enseñanza-aprendizaje, las características del currículum y elaborar opciones sobre el proceso de aprendizaje.
3. Establecer el estilo y la forma de la participación de los componentes de la comunidad educativa
4. Fomentar los procesos de formación e innovación permanente del profesorado y comunidad
5. Estructurar las bases de participación y gestión por toda la comunidad
6. Sentar las bases de una escuela que está abierta y sirve al entorno, a la sociedad donde se ubica.

En definitiva, el Proyecto Educativo sienta con carta de naturaleza, los principios por los que se va a regir la respuesta educativa, y orienta las acciones en torno a grandes núcleos referenciales que sirven para evaluar a lo largo del desarrollo del Proyecto Curricular de Centro y los diversos niveles de concreción del currículum y

adaptación curricular si éstos se adecuan a los principios previamente establecidos como reflexión común.

Quiénes intervienen

La elaboración del Proyecto Educativo se hará con la colaboración de todos los participantes de la comunidad escolar. Por lo tanto intervienen todos los estamentos de la comunidad educativa:

- Los Profesores
- Los Padres
- Los alumnos
- El personal no docente
- Los representantes de la comunidad (a través del representante del municipio)

En definitiva, es un elemento de consenso que se desarrolla en el seno del Consejo Escolar, como órgano colegiado y plural que representa a la globalidad de la comunidad escolar y que implica a toda ella .

Supone el hecho de conjuntar esfuerzos para la obtención de una meta común de la que se desprenderán varios objetivos que se concretarán para la formación del alumno, por lo que podemos deducir que el Proyecto es un elemento unificador de la acción educativa que realizan los integrantes del centro, seleccionando objetivos y poniendo en acción los cauces oportunos para conseguirlos.

Para propiciar la real participación de todos los estamentos se requiere el diseño de un proceso de análisis, debate y discusión y la creación de los mecanismos para que tanto la elaboración, la redacción, la aprobación, la evaluación, la revisión y sucesivas elaboraciones puedan expresar realmente en cada momento de la vida escolar, el pensamiento de la misma sobre las metas a conseguir y sobre las líneas básicas del cómo alcanzarías.

El Proyecto Educativo concita adhesiones y esfuerzos porque se opone a la improvisación, evita los desequilibrios y facilita la coordinación entre factores que intervienen en el proceso educativo.

PROCESO DE ELABORACION DE UN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

La elaboración del PEC se realiza a través de un proceso de diálogo. debate, análisis, consenso.

Del mismo modo este proceso puede configurarse a través de una recogida de información de los elementos que compondrían el Proyecto Educativo.

Este proceso dispone de diversas fases que habría que considerar:

Valoración Inicial
Análisis de datos y toma de decisiones
Diseño del Proyecto Educativo de Centro
Desarrollo el Proyecto Educativo de Centro
Seguimiento y Evaluación Final

I.-VALORACION INICIAL:

a) **Toma de contacto inicial** de los representantes de los distintos estamentos entre sí para establecer una estrategia de actuación en dos cauces:

- respecto a sí mismos, estableciendo puntos de reflexión y programas de reuniones
- respecto al resto de la comunidad, trazando la línea de información de lo que se pretende realizar, propuesta de reflexión para recoger sugerencias y acciones encaminadas a este último cometido.
- designación del equipo que va a dinamizar el proceso reflexivo en torno a la elaboración del Proyecto Educativo

b) **Recogida de información**

Sobre qué hay que recoger información.

En primer lugar sobre la práctica habitual en la escuela y su reflejo en los documentos existentes

- Objetivos básicos y prioritarios
- Opciones pedagógicas fundamentales
- Estructura y funcionamiento

En segundo lugar sobre elementos que configuran las grandes metas de la educación y su concreción posible en nuestro centro.

- Teorías, modelos y corrientes educativas
- Sistema de valores, ideología y educación
- Fundamentos sociológicos de la educación. Concepciones de hombre y de la sociedad
- Política educativa. Igualdad de oportunidades. Promoción social. Educación. Integradora y Compensadora
- Libertad y democratización de la enseñanza
- El derecho a la Educación y Enseñanza comprensiva
- Incluir diseño instructivo (fundamentalmente motivación, métodos, técnicas y evaluación)
- La previsión de medios, la selecciones de actividades, la atribución de roles, los sistemas de auto-heterocontrol, la fijación de expectativas
- Organización de profesores y alumnos
- Los Principios de un Proyecto Educativo
- Modelos de Proyectos Educativos

En tercer lugar, analizamos la realidad del centro hacia dentro:

A) Por lo que respecta a la evaluación del contexto educativo hemos de realizar un:

- Análisis del contexto socio-educativo
- Análisis de la población escolar del centro. dentro del contexto socio-cultural en el que está ubicado el centro. ¿Cuál es la población que acude a nuestro centro?
- Análisis institucional
- Respecto al profesorado:
 - situación administrativa
 - criterios de distribución de grupos y áreas
 - criterios de elaboración y distribución de horarios
 - participación en los órganos de gestión
 - instancias de discusión sobre la vida del centro
 - reciclaje del profesorado

B) Respecto al centro escolar

- Elaboración del Plan y Memoria del centro
- Funcionamiento del Consejo escolar
- Relación con la Inspección y otros órganos de la Administración
- Criterios de distribución de espacios y tiempos ,
- Relación con 'los servicios de apoyo
- Calidad de vida
- Distribución de la asignación económica
- Equipamiento de recursos didácticos
- Criterios de reparto de los recursos.

C) Estructura arquitectónica y de conservación

- Existencia de barreras arquitectónicas
- Estilo arquitectónico del edificio escolar
- Estado de conservación
- Integración en el entorno urbano
- Insonorización, acceso a zonas verdes ..
- Equipamiento sanitario, contra incendios
- Catalogación de espacios disponibles.

D) Análisis de recursos didácticos disponibles y necesarios en función de las necesidades educativas detectadas.

2.-ANÁLISIS DE DATOS Y TOMA DE DECISIONES

El análisis de los datos se realiza en torno a las variables que determinan la línea y el estilo educativo de cada centro que van a indicar el ¿por qué? ¿para qué? y el ¿cómo? de toda la acción educativa: cómo queremos que sea nuestra escuela y el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.

- ¿Qué función debe tener la Escuela y cuál es nuestro papel?
- ¿Qué pretendemos con la escolarización de los alumnos?
- ¿Qué tipo de sujetos vamos a formar?
- ¿Cómo entendemos el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Cómo es el contexto de nuestro centro?

Según los condicionantes socioculturales, familiares y en general del entorno del Colegio, que elabora el Proyecto Educativo, su tónica variará. Obviamente se vislumbra la necesidad de un acuerdo o de un consenso en la comunidad educativa que elabora

el proyecto sobre una serie de cuestiones básicas, como por ejemplo, qué límites han de aceptarse para la libre expresión de creencias, opiniones e ideas personales .

El Proyecto dará cohesión a todo el quehacer escolar, al que servirá de referencia, con aquellas personas, circunstancias e incidencias determinadas.

3.-PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El proceso de análisis y la toma de decisiones trata de ordenar la información recogida en torno a grandes ejes para el desarrollo del Proyecto Educativo. Una forma de recoger la información que nos permita debatir las propuestas en los distintos estamentos de la comunidad escolar y establecer un sistema claro válido de toma de decisiones, sería ordenarlo en torno a estos grandes ejes.

Será necesario explicitar:

- Los valores que la Institución sostiene y la guían
- Los valores que sirven para dar razón del proceso en su seno
- Los valores terminales que deseamos conseguir en: los alumnos, padres, claustro, barrio-pueblo, sociedad ... por lo que podríamos afirmar exitoso nuestro trabajo
- Estructura de que se dota la institución para el cumplimiento de su filosofía
- Posición y relaciones de la institución con otros subsistemas sociales
- Acción sobre el entorno
- Tipo de gestión en su seno
- Otros aspectos de la idiosincrasia de la institución.

A.-FINALIDADES GENERALES.

Naturaleza del proyecto respecto a la sociedad. Concepciones filosóficas respecto a la persona.

Nuestra tarea educativa debe tener unas finalidades generales que nos lleven a clarificar nuestros objetivos pedagógicos. Estos objetivos tienen unas implicaciones pedagógicas.

Según que la finalidad y los objetivos sean de una forma u otra llegaremos a conclusiones pedagógicas distintas.

1.-Principios: desde dónde y para qué educamos

2.-Nos centramos en el entorno concreto. La educación se realiza en un determinado ambiente, en una sociedad con unos condicionamientos y problemas muy concretos. Nos desenvolvemos en un ambiente social que pretende conseguir un tipo concreto de persona y un determinado tipo de realidad social.

3.-Imágenes, valores, inquietudes tipos de persona que suscita en ellos la sociedad vigente en cuanto a sus intereses a sus comportamientos a sus actitudes y en cuanto a su futuro

-medios mediante los cuales los suscita

-causas. mecanismos y manifestaciones de esta influencia

4.-Análisis psicológico de la edad a la que va dirigida la acción educativa.

B.-OBJETIVOS PEDAGOGICOS

Fin que se persigue por la persona a través de las acciones de formación

C.-IMPLICACIONES PEDAGOGICAS

1.-Principios pedagógicos

(Autonomía. Iniciativa. Responsabilidad. Actividad. Participación)

2-Contenidos prioritarios que deben establecerse en el PCC
Diversidad de conocimientos. sobre el hombre y la sociedad
Conocimiento de la vida real que rodea al educando
Funcionalidad de los contenidos, no simples conocimientos enciclopédicos

3.-Actitudes y valores que deben priorizarse

D.-MEDIOS QUE DEBE DISPONER EL CENTRO Y ORGANOS DE LOS QUE DEBE DOTARSE ...la comunidad escolar para hacer posible la participación de todos sus miembros a diversos niveles.

Ordenando las grandes ideas en torno a los puntos anteriormente citados, que hemos discutido podemos establecer, a modo de ejemplo, un posible *esquema de lo que configuraría formalmente un Proyecto Educativo de Centro*.

UNA PROPUESTA DE ESQUEMA DE ELABORACION
0.-Introducción 1.-Descripción general del centro 1.1.-Historia 1.2.-Colectivo de alumnos 1.3.-Ubicación geográfica y cultural del entorno 1.4.-Servicios que presta 1.5.-Profesionales y áreas profesionales
2.-Principios en los que sustenta el Proyecto Educativo de Centro <i>Concreción y reformulación referidos a nuestro centro de:</i> 2.1.-Principios de la Reforma Educativa a) La formación personalizada que propicie el máximo desarrollo en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida personal, social y profesional. b) La colaboración de las familias para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos. c) La formación en la igualdad entre sexos y en el rechazo a todo tipo de discriminación d) La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por la leyes. e) La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional. f) La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje. g) La evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los centros escolares y de los diversos elementos del sistema. h) La relación con el entorno social económico y cultural. 2.2.-Principios referidos a la Intervención Educativa a) La respuesta a la necesidades educativas de las alumnos. b) Aprendizaje significativo c) Funcionalidad del aprendizaje d) Consideración de los conocimientos previos e) Individualización f) Socialización g) Interacción Social h) Enseñanza activa

2.3.-Principios referidos a la intervención del Profesor y al Equipo Docente

- a) Docencia
- b) Orientación
- c) Investigación
- d) Participación
- e) Formación permanente

3. -Objetivos y proceso de consecución

3.1. -Metas educativas

3.2.-Objetivos generales

4.Estructura organizativa

a).-**Estructura de Gobierno del Centro**

- Consejo Escolar
- Claustro de Profesores
- Equipo Directivo

-Manual de Organización

- Manual de Órganos Colectivos "
- Manual de Órganos Unipersonales

b).-**Estructura de funcionamiento**

1. -Organigrama de funcionamiento

2.-Manual de Funcionamiento

2.1. -Funciones en relación a los distintos ámbitos del área pedagógica-curriculum

2.2.-Funciones en relación a la economía y administración

2.3.-Funcionamiento operativo

2.4.-El Equipo Docente:

- 2.4.1. -Equipo de Etapa
- 2.4.2.-Equipo de Ciclo
- 2.4.3.-Equipo de Nivel
- 2.4.4. -Equipo en torno a una tutoría
- 2.4.5. -Departamentos
- 2.4.6. -Seminarios

2.5.-Horarios de grupos y personas (niños y profesores)

2.6.-Rutinas de trabajo 3. -La participación a diversos niveles 4.-El Equipo No Docente y sus relaciones con el Equipo Docente.
5. -Innovación Educativa 5.1.-Eficacia docente 5.2.-Propuestas en torno al clima institucional: Institución, Etapa, Ciclo, Nivel, Aula 5.3.-El Equipo docente como equipo 5.4.-La cooperación familia-escuela 5.5.-Formación del Tutor y del Equipo docente 5.6.-La Formación focalizada en el centro 5.7.-La innovación e investigación educativa 5.8.-La evaluación, sus opciones y criterios 5.9.-Otros 6.-Relación y Cooperación con los Servicios de apoyo comunitarios 6.1.-C.O.P.s y sus distintas Areas 6.1.1.-Equipo Multiprofesional 6.1.2.-Orientación 6.1.3.-Asesores de formación 6.1.4.-Coordinador de Euskera 6.1.5.-Nuevas Tecnologías 6.2.-Servicios Sociales 6.3. -Servicios de Salud 6.4.-Servicios Socioculturales

4.-SEGUIMIENTO y EVALUACION

El PEC puede iniciarse a partir de una opción muy sencilla que establezca los elementos más significativos y se puede ir completando a medio plazo incorporando elementos de la reflexión del colectivo.

Es de gran interés que el Centro disponga de una Comisión que desarrolle la evaluación, la reflexión y el seguimiento, de manera que se aporte a la Comunidad escolar y a sus representantes, elementos para la reflexión y toma de decisiones

ELEMENTOS A CONSIDERAR AL REALIZAR UN PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO EN RELACION CON LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El Proyecto debe ser dinámico y revisarse constantemente para adaptarlo a las nuevas necesidades que vayan surgiendo, lo que implica una evaluación constante del mismo.

Es fundamental un compromiso y distribución de responsabilidades de todos los implicados para que la práctica se adecue a los planteamientos de partida.

La consideración del proceso de elaboración como un proceso dinámico, viene a significar que dicho proceso no se hace de una vez por todas ni ignorando la historia anterior.

Por ello un proceso válido, puede ser la recogida de los elementos fundamentales ya existentes en el pensamiento y en la práctica del centro; ya previamente asumidos por todos los miembros de la comunidad escolar.

Un primer punto de partida puede surgir de la lectura de los Planes Anuales existentes, de las Programaciones, Reglamentos de Régimen Interior. Esta lectura puede ser útil para entresacar elementos comunes, pensamientos ya asumidos y expresados que hasta el momento han ido informando la vida escolar .

Es mejor partir de lo existente, estableciendo la línea de mejora y cambio, que tratar, paralizando todo el dinamismo de la vida escolar, de comenzar a realizarlo como si el centro empezase de nuevo.

Sí es de gran interés establecer una planificación para revisar el proceso, incorporar reflexiones nuevas y mejorar lo existente. Igualmente puede ser una oportunidad de poner en marcha nuevos mecanismos reflexivos, nuevos análisis, incorporar un modo de hacer en la comunidad escolar, en los, elementos más activos de la comunidad, que vayan llevando a medio plazo a la configuración de un Proyecto Educativo real y que de verdad informe el Proyecto Curricular de Centro y la práctica educativa en general.

Por otra parte caben algunas consideraciones en torno, a la respuesta a la diversidad en el centro ordinario.

En muchos casos la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales, estaba condicionada por una especie de Proyecto Educativo Diverso. Así se ha podido constatar que el centro tenía como dos vías. Por un lado la vía normal, y por otro la vía especial. Los alumnos con necesidades especiales entraban en otra vía que seguía paralela al resto de los alumnos.

Esta es la primera cuestión a plantear. La opción por una escuela comprensiva e integradora requiere una opción global, en sí mismo integradora. No se trata de "integrar" a alumnos, sino de responder a los alumnos, a todos los alumnos inscritos en el centro. Una vez generalizada la posibilidad de respuesta educativa a todos los alumnos desde la Educación Infantil, la alternativa, es continuar durante todo proceso educativo.

Por ello es preciso disponer de "controles" para analizar si nuestro proyecto Educativo es un Proyecto Integrador, que dé respuesta a la diversidad de alumnos y alumnas que nos llegan a los centros.

La opción integradora ha supuesto básicamente la adaptación de la escuela a las necesidades de todo el alumnado, lo que implica necesariamente contemplar las adaptaciones precisas a la diversidad en los diferentes elementos del Proyecto.

Un Proyecto que gire en torno al alumno medio y que no contemple las posibilidades de las diferentes necesidades educativas no tiene sentido. Para ello, en las opciones previas del Proyecto hay que partir de que todos los alumnos son diferentes.

Por ello conviene hacerse algunas preguntas para valorar los niveles de la opción de integración o no en lo referente al Proyecto Educativo:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. ¿Se explicita la opción comprensiva e integradora del centro?2. La estructura organizativa contempla la diversidad de alumnos3. La necesaria dotación de recursos de acceso al curriculum se explicita y se prioriza: |
|--|

- Supresión de barreras arquitectónicas
 - Elementos de acceso al curriculum y ayudas técnicas
 - Ayudas para la comunicación
 - Propuestas de adaptación de material didáctico
4. Desarrollo de actitudes solidarias y de comprensión de la diversidad de alumnos entre las opciones educativas fundamentales, así como ambiente de acogida de los alumnos con necesidades
 5. Cooperación de los distintos profesionales que inciden en el centro en tomo a la respuesta a la diversidad.
 6. -Relaciones con los servicios de apoyo externos, educativos, sanitarios y sociales, para una mejor respuesta educativa a todos los alumnos.
 7. -Opciones de priorización de atención educativa a las situaciones de más desventaja o necesidad.
 8. Otras

**PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO
ASPECTOS GENERALES**

ASPECTOS GENERALES

Definición:

Entendemos por Adaptación Curricular de Centro el proceso por el cual se ajusta el Diseño Curricular Base de la Comunidad Autónoma a la realidad del Centro para responder a la diversidad de necesidades educativas y que se concreta en el Proyecto Curricular de Centro

El Proyecto Curricular de Centro tomando como referentes el Diseño Curricular Base de la Comunidad Autónoma y la realidad del Centro enclavado en un contexto, supone la primera Adaptación Curricular y como tal, es fruto de un proceso de evaluación y toma de decisiones sobre los elementos curriculares.

Supone una planificación curricular adaptada a las necesidades educativas del centro y por lo tanto, contempla las necesidades educativas especiales.

En el proceso de Adaptación Curricular de Centro se incluye su propia evaluación y seguimiento de la puesta en práctica.

Funciones:

Si partimos de que, fruto del proceso de Adaptación Curricular de Centro surge el Proyecto Curricular de Centro, nos vamos a referir en este apartado de funciones, a las propias del P.C.C.. y así, diremos que la función básica es "garantizar la adecuada progresión y coherencia en la enseñanza y aprendizaje de los contenidos educativos a lo largo de la escolaridad" (Del Carmen y Zabala, 1990).

Esta función básica incluye sub funciones tales como:

1. Adaptar y desarrollar las propuestas del DCB a:
 - contexto socio-educativo
 - finalidades educativas del centro expresadas en el PEC
 - la población escolar del centro
 - el propio centro (profesorado, clima de centro)
 - los recursos disponibles
2. Facilitar y planificar la coordinación y coherencia de la

actuación educativa del equipo de profesores.

3. Explicitar los criterios de intervención pedagógica del equipo de profesores en torno a los elementos curriculares: objetivos, contenidos, metodología, organización, evaluación, recursos (personales y materiales).

El cumplimiento de estas funciones nos va a permitir una planificación curricular para el centro ajustada a su realidad y que permita dar respuesta a la diversidad de alumnos incluidos los alumnos con necesidades educativas especiales. No se trata, pues, de elaborar un Proyecto Curricular de Centro y luego llevar a cabo una Adaptación pensando en los alumnos con n. e. e., sino que en las distintas fases del proceso de Adaptación Curricular de Centro se tiene en cuenta la respuesta a la diversidad que, bajo nuestro punto de vista, incluye a los alumnos y alumnas con n.e.e.

Quiénes intervienen en la Adaptación Curricular de Centro.

Básicamente la elaboración del Proyecto Curricular de Centro corresponde al Equipo de profesores y profesoras del centro. Teniendo en cuenta que el proceso de toma de decisiones se puede situar a diferentes niveles: ciclo, etapa, centro en su conjunto, serán los distintos equipos de profesores y profesoras los que contribuyan a las decisiones finales. Cuando hablamos de equipos de profesores y profesoras, consideramos en ellos incluido el personal de apoyo. Son todos los profesores los que participan en las distintas fases del proceso de Adaptación Curricular, lo que, por otra parte, supone que no son los profesores de apoyo u otros servicios de apoyo los responsables de la respuesta a las necesidades educativas especiales, sino todos en equipo, planificando para todos sean cuales fueren sus necesidades educativas.

Cuando nos referimos a servicios de apoyo estamos hablando de dos niveles:

- . en el centro
- . en la circunscripción

En el centro, podemos disponer de los profesores o profesoras de apoyo y del consultor o la consultora. Ellos por su especial formación y su dedicación en el centro del que forman parte,

aportarán elementos de información y opinión más especializada en las distintas fases del proceso de Adaptación Curricular.

Podríamos decir que aunque consideramos al profesor de apoyo y al consultor como servicios de apoyo interno, de hecho forman parte del equipo de profesores del centro.

Los **profesores consultores** están concebidos como un recurso ordinario de apoyo global al centro. Su función básica es la de apoyar y orientar al profesor-tutor y al equipo docente en el desarrollo de las adaptaciones curriculares oportunas, incluidas aquellas para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales en la intervención educativa del centro. Su acción principal, que se sitúa en concordancia con el principio de acción positiva preferencial en favor de aquellos situados en mayor desventaja y necesidad, se concreta en las siguientes posibilidades de intervención:

- Ayudar al Profesor-tutor a identificar los ritmos, intereses, modos de funcionamiento, dificultades específicas y estrategias que conducen al éxito.
- Ayudar al Profesor-tutor a establecer los elementos del proceso de aprendizaje que interfieren, dificultan o anulan el éxito del alumno.
- Orientar en la reordenación de objetivos, métodos de trabajo, selección de información, estrategias de dominio de habilidades y destrezas.
- Asesorar con respecto a la implantación de métodos de acción pedagógico organizativos, tales como: trabajo independiente y autónomo, agrupamiento flexible de alumnos, selección de aprendizajes significativos para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Colaborar con el Profesor-tutor en la evaluación individual, interactiva y contextualizada del alumno con dificultades en base a sus capacidades y necesidades con la finalidad de reorientar el proceso y el programa.
- Coordinar las acciones educativas de apoyo en el centro en conexión con la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro.

Esta figura del Consultor, junto con la del Profesor o Profesora de apoyo que realiza funciones directamente con los alumnos y alumnas que presentan especiales dificultades, bien sea en el Aula de Apoyo, bien en el Aula ordinaria, colaboran desde la

perspectiva de las necesidades educativas especiales al proceso de Adaptación Curricular de Centro.

En la circunscripción disponemos de los Centros de Orientación Pedagógica, y dentro de ellos los distintos equipos que pueden asesorar desde distintos ángulos:

- la dirección
- los equipos multiprofesionales y personal adscrito: logopedas, fisioterapeutas
- los asesores y asesoras de área y líneas transversales
- los coordinadores de euskera
- los orientadores y orientadoras
- los especialistas en nuevas tecnologías .

Teniendo en cuenta que las Adaptaciones Curriculares no son una cuestión de "los de educación especial", abogamos por actuaciones conjuntas de asesoramiento de los miembros del COP en los centros, máxime a este nivel de Adaptación Curricular de Centro.

Si en algunas cuestiones los Equipos Multiprofesionales son especialistas (Evaluación y Asesoramiento en el campo de las necesidades educativas especiales); en cuestiones curriculares los especialistas son los Asesores de Formación. La actuación conjunta de ambos tipos de profesionales, potenciará la dimensión normalizadora, y hará más eficaz la intervención en tomo a las necesidades de un centro derivadas de su acción educativa con "todos" los alumnos.

Del mismo modo si el asesoramiento se refiere, en este nivel de adaptación curricular de centro, a cuestiones de lenguaje o de implantación de los modelos lingüísticos, o de la elección de una metodología de enseñanza del euskera o de desarrollo de la enseñanza bilingüe, serán los Coordinadores de Euskera quienes, junto a los miembros de los EMP de los COP, desarrollen estrategias, planes de asesoramiento ...

Lo mismo tendríamos que decir de los Técnicos en Nuevas Tecnologías en lo que se refiere al aprovechamiento de las enormes posibilidades de la informática y sistemas audiovisuales, en cuanto a la enseñanza y aprendizaje de "todos" los alumnos, incluidos aquellos con n.e.e. Más notoria es la relación que se

establece entre los EMP y los Orientadores de los COP en los procesos de asesoramiento a los centros.

Por todo ello, pensamos que el centro dispone de una serie de apoyos que ya sean internos o externos actuarán en el propio centro en todo este proceso de Adaptación del Currículo, y que no sustituyen o suplantán al equipo de centro sino que orientan y asesoran en la propia realidad.

PROCESO DE ELABORACION DE UNA ADAPTACION CURRICULAR DE CENTRO: P. C. C.

De las estrategias de elaboración del PCC propuestas por Del Carmen y Zabala (1991) sugerimos dos de ellas que podrían llevarse a cabo en función de la experiencia de trabajo en equipo que exista en el centro:

- a) Procedimiento deductivo. Se trataría de seguir el proceso que va desde los Objetivos generales hasta la elaboración de los aspectos más concretos: secuenciación de objetivos y contenidos. metodología, recursos y evaluación.

Esta estrategia, aunque es necesaria a todos los centros, implica un alto grado de experiencia en trabajo en equipo.

- b) Explicitación del proyecto actual. Se trataría del proceso inverso, es decir, partiendo del nivel máximo de concreción (la práctica habitual), y realizando una reflexión sobre ella, se explicitarían los criterios que la orientan.

Este tipo de estrategia conviene ser complementada por el contraste con los planteamientos del DCB, con objeto de garantizar su coherencia con el mismo.

Las fases que incluye el proceso de elaboración de una adaptación curricular de centro son las siguientes:

Valoración inicial
Análisis de datos y toma de decisiones
Diseño Curricular
Desarrollo Curricular
Seguimiento y Evaluación

VALORACION INICIAL

Como ya se ha dicho anteriormente, cuando nos planteamos. realizar una Adaptación Curricular a nivel Centro, partimos de la propuesta del Diseño Curricular Base de la Comunidad Autónoma y pretendemos ajustarlo a la realidad concreta del centro, esto es a los alumnos y alumnas que están en el centro con diferentes necesidades educativas y en un contexto determinado.

Por ello en esta primera fase de Valoración Inicial hemos de realizar una cuidadosa evaluación del contexto educativo, y por otra parte un análisis de la propuesta curricular base.

- A) Por lo que respecta a la evaluación del contexto educativo habrá muchos aspectos que estén ya valorados al elaborar el Proyecto Educativo de Centro (PEC), por ello en este apartado nos vamos a centrar exclusivamente en el Análisis del Curriculum.

Análisis del Curriculum. El primer paso sería explicitar los criterios que orientan la práctica educativa del centro :

ANALISIS DEL CURRICULUM
QUE ENSEÑAR - Objetivos y contenidos de enseñanza aprendizaje que se persiguen en el centro por etapas, ciclos y áreas. - Población escolar: - Índices de rendimiento académico y éxito y fracaso escolar. - criterios de distribución - Índice de asistencia al centro - Análisis de situaciones de especial dificultad: - Planteamiento general del centro frente a la diversidad - Antecedentes y análisis de la práctica habitual del centro en el tratamiento de las n.e.e. - Análisis de las dificultades más frecuentes con las que se encuentra el centro COMO ENSEÑAR - criterios de intervención educativa - organización de espacios y horarios - materiales curriculares que se utilizan - criterios de selección de materiales didácticos - elaboración de materiales propios QUE, COMO y CUANDO EVALUAR - evaluación - sistemas y criterios de evaluación - criterios de promoción de ciclos

- B) En cuanto al análisis de la propuesta curricular base, se requiere reflexionar sobre el Diseño Curricular Base de la Comunidad Autónoma en lo referido a:

- Análisis de sus principios psicopedagógicos y de intervención educativa.
- Análisis de Orientaciones para las Etapas.
- Análisis de áreas y disciplinas: objetivos y bloques de contenidos

ANALISIS DE DATOS Y TOMA DE DECISIONES

En el contraste de los análisis realizados en la valoración inicial y las Orientaciones y Prescripciones derivadas del Diseño Curricular Base de la Comunidad se iniciaría el proceso de toma de decisiones, por el cual el Equipo Docente diseña su Proyecto Educativo y su Proyecto Curricular.

¿En torno a qué se toman las decisiones? :

- **Qué enseñar**
- **Cuándo enseñar**
- **Cómo enseñar**
- **Qué, cómo y cuándo evaluar**
- **Organización de los recursos personales**

DISEÑO CURRICULAR

Bien utilizando un procedimiento de tipo deductivo, bien a partir de la explicitación de la práctica habitual. el diseño del Proyecto Curricular de Centro debería recoger los acuerdos del Equipo de centro en:

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Para adecuar los objetivos generales de la etapa

Para adecuar los objetivos y contenidos generales del Área

Esto supone:

- Establecer prioridades de unos objetivos y/o contenidos sobre otros
- Añadir matizaciones o desarrollos que se consideren oportunos
- Incorporar objetivos y/o contenidos que no estén presentes y no sean contradictorios con los objetivos del DCB

Para contextualizar los Objetivos de Área a los ciclos

Para secuenciar y organizar contenidos

METODOLOGÍA

Para establecer criterios sobre intervención educativa

Para establecer criterios de organización espacio-temporal

Para establecer criterios de selección de materias curriculares y otros recursos didácticos

EVALUACIÓN

Para establecer los criterios de evaluación y promoción de ciclos

RECURSOS PERSONALES

Para establecer la organización del personal ordinario

Para establecer la organización de personal de apoyo y su coordinación con el resto de personal del centro

DESARROLLO CURRICULAR

Se trataría de la puesta en práctica del Proyecto Curricular lo que incluye pasos posteriores como la elaboración de Programaciones de Aula en consonancia con el Diseño Curricular propuesto en el PCC.

Incluye también el proceso de coordinación y organización de los diferentes equipos de profesores que hagan posible la puesta en práctica de las decisiones tomadas en el Diseño Curricular.

SEGUIMIENTO y EVALUACION

El equipo de centro en su Diseño Curricular establecerá momentos de revisión y evaluación del grado de ajuste a las directrices y acuerdos tomados, para establecer las modificaciones consecuentes.

Por definición el PCC es algo revisable y ajustable continuamente en función de las necesidades que pueden ir surgiendo.

No se puede establecer a priori su plazo de vigencia sino que la propia revisión de las programaciones de aula o ciclo irán obligando a los replanteamientos generales propios del PCC.

No obstante una evaluación obligada puede ser al finalizar el curso y las correspondientes modificaciones se recogerían en la Memoria de final de curso que ayudaría a la concreción que puede suponer la elaboración del Plan de Centro del siguiente curso.

ELEMENTOS A CONSIDERAR AL REALIZAR UNA ADAPTACION CURRICULAR DE CENTRO: P.C.C.

En este apartado no nos vamos a referir a las condiciones generales necesarias para la elaboración de Proyectos Curriculares de Centro sino a aquellos elementos que se deberían tener en cuenta si se quiere respetar y dar adecuada respuesta a todos los alumnos del centro, incluidos los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. De alguna manera la presencia de estos sujetos nos lleva a tener que valorar los mismos elementos, es decir los elementos curriculares pero a la luz de ciertas condiciones.

Para ello y partiendo de los cuatro elementos curriculares: Qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar añadimos un quinto elemento referido a los recursos personales.

El orden de análisis presentado, que comienza por los recursos y finaliza en los objetivos y contenidos, viene motivado por el grado de significatividad que concedemos a cada apartado cuando se trata de establecer modificaciones a los planteamientos ordinarios.

Esto es, no parece igualmente significativo, ni de la misma importancia, modificar la organización de los recursos o los criterios metodológicos del centro para responder a todos los alumnos y alumnas, que establecer modificaciones en los objetivos o contenidos. Así, pensamos que iniciando el análisis por los primeros elementos curriculares presentados a continuación se evita pasar a otros elementos que en sí mismos tienen mayor trascendencia si son modificados.

ORGANIZACION DE RECURSOS PERSONALES	- Organización del personal de apoyo - Organización del profesorado ordinario
QUÉ, COMO y CUANDO EVALUAR	- Criterios de evaluación y promoción de ciclos.
COMO ENSEÑAR	- Criterios sobre la intervención educativa. - Criterios de organización espacio temporal. - Criterios para la selección de materiales curriculares y otros recursos didácticos
CUANDO ENSEÑAR	- Contextualización de los objetivos generales de área en los ciclos. - Secuenciación y organización de contenidos.
QUÉ ENSEÑAR	- Adecuación de los objetivos generales de etapa. - Análisis y adecuación de los objetivos y contenidos generales de las áreas

3.1 RECURSOS PERSONALES.

3.1.1 PERSONAL DE APOYO.

Un aspecto importante a tener en cuenta es la organización de las personas de apoyo para que resulte flexible y adaptada a la respuesta curricular necesaria a los sujetos con n.e.e. sin provocar su desintegración y segregación.

¿Cómo son consideradas las personas de apoyo (profesores de apoyo, auxiliares, consultor o consultora, profesores itinerantes ...) en la organización general del centro? Deberá haber un análisis y reflexión sobre:

- Antes de solicitar un apoyo, realizar una cuidadosa evaluación de la situación, explicitando por qué se necesita y cuáles van a ser sus funciones.
- Elegir la modalidad de apoyo más normalizada e integradora, lo que supone elegir, de las que se sugieren a continuación, la más apropiada, pero siguiendo el orden propuesto:

1. El profesor de apoyo ayuda y colabora al tutor o la tutora en el aula ordinaria y atiende indistintamente a cualquier alumno- tenga o no necesidades educativas especiales, facilitando tipos de organización diferentes dentro de la clase o en coordinación con otras clases del nivel ciclo.
2. El profesor de apoyo atiende a los niños con n.e.e. directamente en el aula ordinaria siguiendo una adaptación curricular individualizada o de grupo con el referente del curriculum de la clase.
3. El profesor de apoyo atiende a los niños con n.e.e. directamente en el aula ordinaria siguiendo un curriculum diferente al de la clase.
4. El profesor de apoyo atiende directamente a los niños con n.e.e. en el aula de apoyo y siguiendo una adaptación curricular individualizada o de grupo con el referente del curriculum de la clase ordinaria.
5. El profesor de apoyo atiende directamente a los niños con n.e.e. en el aula de apoyo y siguiendo un curriculum diferente al de la clase ordinaria.

Planificar la coordinación de las diferentes personas que intervienen en torno a un grupo de alumnos y alumnas:

- establecer criterios de participación en equipos docentes: grupos de ciclo, departamentos ...
- establecer períodos de coordinación interna y con servicios de apoyo externos, así como con padres u otras instituciones.

3.1.2. PERSONAL ORDINARIO.

Partiendo del principio de que el tutor o la tutora es el responsable de todos los niños y niñas de su aula, incluidos los que presentan n.e.e., a nivel de centro esto supone:

- Implicar a todo el profesorado en la respuesta a las n.e.e. del centro
- Analizar y ajustar las expectativas del profesorado con respecto- a estos alumnos y alumnas, de forma que su

actuación sea positiva y preferencial en favor de aquellos situados en mayor desventaja y necesidad.

- Diseñar y planificar la formación y especialización del profesorado del centro respecto a los diferentes elementos curriculares (programaciones de objetivos y contenidos a diferentes niveles, tipos de agrupamientos ...)
- Diseñar y planificar la formación y especialización del profesorado del centro respecto a las n.e.e.
- Revisar la práctica educativa y principios de intervención educativa de cada profesor y establecer criterios comunes de centro, etapa, ciclo.

3.2. QUÉ, COMO y CUANDO EVALUAR.

3.2.1 Establecimiento de criterios de evaluación en el centro teniendo en cuenta los alumnos y alumnas con n.e.e. y en sus tres fases: inicial, formativa y sumativa.

Con respecto a la evaluación inicial se debería potenciar su realización en el inicio de cada proceso de enseñanza-aprendizaje, y explicitar las responsabilidades en cuanto a la detección de necesidades especiales (rol del profesor de apoyo, consultor ... , como apoyo al profesor-tutor).

No obstante, la evaluación inicial y la formativa, aparecerían definidas en el Proyecto Curricular de Centro sólo a grandes rasgos, ya que serían desarrolladas en las programaciones de ciclo.

Por lo que se refiere a la evaluación sumativa, se establecerían los criterios correspondientes al final de cada ciclo y se harían las aclaraciones pertinentes para los sujetos con n.e.e. fundamentalmente en los casos de A.C.I.

Estos criterios deben proporcionar información relativa al tipo y grado de aprendizajes realizados por cada alumno, es decir, a partir de los objetivos y contenidos de aprendizaje, que tal y como se presentan en el D.C.B. son difícilmente evaluables, se trataría de establecer criterios evaluables, lo que incluye prever el grado de secuenciación y selección y tener en cuenta los distintos tipos de capacidades y de contenidos, relación con los sujetos concretos del centro, incluidos los que presenten n.e.e., y el referente del contexto en el que se enclava el centro.

3.2.2. Establecimiento de criterios de promoción.

Conviene distinguir los criterios de promoción de los criterios de evaluación. Los criterios de promoción se refieren a la conveniencia o no de que un alumno o alumna pase a otro ciclo. Esta conveniencia no viene determinada sólo por los aprendizajes alcanzados sino por las condiciones que se consideren más favorables para que el alumno o alumna siga progresando. Al margen de que existan -según prevé la LOGSE- unos criterios externos de promoción, el centro deberá elaborar sus propios criterios y en ellos tener en cuenta los sujetos con A.C.I.

3.2.3. Establecer criterios que regulen la comunicación de la evaluación.

Para ello se han de tener en cuenta los distintos destinatarios: otros profesores, la Inspección, los alumnos y los padres, definiendo las características básicas de la información que debe recoger y de qué forma se presentaría. Ello conlleva un replanteamiento de los informes y boletines para padres y alumnos fundamentalmente en el caso de los sujetos con A.C.I.

3.2.4. Técnicas, estrategias y procedimientos.

Las técnicas, procedimientos y estrategias de evaluación, generales en el centro, deberían ser seleccionadas en función también de la presencia de sujetos con n.e.e. para ello:

- adaptar instrumentos de evaluación
- elaborar instrumentos de evaluación teniendo en cuenta las distintas n.e.e. (sustitución de actividades escritas por orales, disponer de actividades alternativas de evaluación ..)

3.3. COMO ENSEÑAR

3.3.1. Establecer criterios sobre la intervención educativa.

Siendo estos criterios comunes a todo el centro, se podrían establecer por ciclos o niveles, tratando de favorecer la respuesta lo más normalizada posible a los alumnos o alumnas con n.e.e.

Los principios generales de intervención educativa que se sugieren desde el DCB no sólo son también válidos para los sujetos con

n.e.e. sino que en estos casos conviene tenerlos especialmente presentes, y serían:

- necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno o alumna.
- asegurar que los alumnos y alumnas construyen aprendizajes significativos y , por sí solos.
- modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee.
- favorecer la actividad mental del alumno o alumna.

Estos principios que, como ya se ha dicho son generales, suponen, en los casos de sujetos con n.e.e., una revisión de los métodos, técnicas y estrategias que sean más adecuados para su consecución.

3.3.2. Establecer criterios de organización espacio-temporal.

Un elemento a reflexionar al realizar el PCC sería ver las formas de facilitar que los espacios se adecuen también a los sujetos con n.e.e. Para ello habría que propiciar:

- eliminación de barreras arquitectónicas y todos aquellos elementos o formas de actuar que impiden la movilidad de todos los alumnos y alumnas y el acceso a las distintas dependencias del centro. Para ello se podría facilitar el desplazamiento por el centro de forma autónoma: colocando indicadores que faciliten la orientación. Trasladando determinadas aulas (laboratorio ...)para hacerlas más accesibles ...
- evitar la marginación y segregación: no ubicando las aulas de apoyo en lugares marginales sino dentro del espacio dedicado al resto de las aulas.
- disponer de una organización de espacios que permita realizar actividades interclases, niveles ...

Por lo que respecta a la organización de tiempos:

- previsión de la incorporación de apoyos
- ordenación de los horarios en función de la respuesta a los alumnos y no siguiendo otros criterios (preferencias profesionales ...)
- organización del horario en función de agrupamientos por aula, agrupamientos flexibles ...

3.3.3. Establecer criterios de selección de materiales curriculares y otros recursos didácticos.

El PCC debería recoger las decisiones que propicien:

- Utilización de recursos didácticos y materiales que sean útiles para todos los alumnos incluidos los que presenten n.e.e.
- Adecuación del mobiliario a las necesidades de todos los alumnos.
- Creación de materiales adaptados a las distintas n.e.e. a fin de que estén a disposición de todos los profesores pero centralizados por niveles, ciclos ...

3.4. CUANDO ENSEÑAR: CONTEXTUALIZACION, SECUENCIACION y ORGANIZACION DE OBJETIVOS y CONTENIDOS.

Para ello se necesitaría:

- establecer matizaciones, grados de desarrollo y/o prioridades sobre las capacidades que se establecen en los objetivos generales en función de las peculiaridades de todos los alumnos.
- establecer las secuencias progresivas de enseñanza de los distintos contenidos educativos a lo largo de cada ciclo:
- distribución de contenidos en los diferentes ciclos.
- orden más adecuado de presentación
- agrupamiento y organización de los diferentes contenidos que favorezca el aprendizaje.
- progresión que permita cada vez un conocimiento más profundo y funcional.

3.5. QUÉ ENSEÑAR: ADECUACION y ANALISIS DE OBJETIVOS, CONTENIDOS.

Con el referente de los objetivos y contenidos del D.C.B. desde el centro se adecuarían dichos objetivos y contenidos a la realidad del centro (con la referencia del contexto y los sujetos en ese contexto).

Teniendo en cuenta esa realidad de centro puede surgir la necesidad de:

- priorizar unos objetivos sobre otros
- incorporar aspectos no recogidos
- explicitar más las capacidades y matizarlas
- introducir objetivos y contenidos.

La realización, en el nivel de aula, de A.C.I. (s) va a traer como consecuencia ciertos replanteamientos a nivel centro. Es decir, ciertas decisiones que se tomen al realizar las adaptaciones curriculares individuales y de aula van a implicar que ciertas necesidades observadas sean recogidas a un nivel superior, como es éste de centro .